V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US 2014
Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 13/11/2014 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones especiales de internacionalización de la investigación. **(IV.2).**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Trigueros Gordillo, Guadalupe	Creación de un marco para el estudio comparativo de las políticas educativas actuales en la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía y Buenos Aires	2.000,00	Arte y Humanidades
Villa Alfageme, María	Applications of the use of anthropogenic radionuclides to trace North Atlantic and Arctic ocean water masses	2.000,00	Ciencias
Real Jurado, Pedro	Posible participación como asesor internacional (2015-2020) al potencial proyecto INTERACT en el programa CoRE (Center of Research Excellence) en Nueva Zelanda.	2.000,00	Ciencias
Meléndez Martínez, Antonio Jesús	Reuniones con Grupos Internacionales para la Presentación de Propuestas en el Contexto de Horizonte 2020	2.000,00	Ciencias de la Salud
Martínez Torres, María del Rocío	Nuevas metodologías de análisis de las comunidades virtuales en el contexto de los Big Data	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Márquez Carrasco, María del Carmen	European Research Platform on Business and Human Rights	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ries, Francis	Nuevas perspectivas internacionales en la formación del profesorado	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Limón Marruedo, Daniel	Fault-Tolerant Optimal Operation of Critical Processes	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Toral Marín, Sergio	Implementación de esquemas de diseminación en redes oportunistas mediante el sistema DES-Testbed	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 13 de Noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.